

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Miércoles 20 de Febrero de 1929

Número 12.320

ACOTACIONES

EL OBRERO Y LA CRISIS DE TRABAJO

—Falta trabajo en Paredes.—nos dijo ya varias veces nuestro corresponsal diligentísimo. Es esta la queja misma, repleta de profundas ansiedades, que ha llegado hasta nosotros de distintos lugares de Palencia. Se duele el estoicismo castellano de la inacción absurda que inutiliza su músculo, y que proyecta una continua sombra sobre las esperanzas de su lar. El nunca reclamó; reclama ahora; él supo siempre ocultarse en la resignación abandonada, que se clava las uñas en el pecho para que no se escape la quejumbre; y ahora, la deja surgir...

—Raza como la raza de Castilla—contaba Senador a unos amigos en horas de serena intimidad—raza como la raza de Castilla, que se destroza la lengua por contener un lamento o que se muere de hambre en la cuneta antes que suplicar una limosna, ni la hay ni la hubo en el mundo...!

Sabe filosofías de dolor que han olvidado ya todas las razas. Los grandes conquistadores que «cubiertos de heridas y dolientes» aun derrumbaban imperios; que con la lengua «rota por la sed» y trémulas las manos por el hambre, aun se lanzaban de cara a las fatalidades misteriosas, aquí templaron su fibra, sobre estas parameras desoladas, y en este ambiente tan lleno de plenitudes de luz, que a veces aun se teme rasguñar, por miedo a que se levanten las estelas de chispas en hervor... La conquista fué Castilla, y no hubiera existido raza alguna con arrestos para ella, de no existir esta raza, que aun guarda plenamente sus vigores, que aun es de tierra y de carne y que aun vive acochada en la llanura, avizorando la hora de las grandes conquistas del futuro...

Sabe filosofías de dolor que la enseñan a esperar. Ayer regalaba imperios, y hoy solo se alimenta de migajas. Desoladora debe serle al cabo la perpetua visión de su abandono, cuando ya empieza a quejarse...!

Falta trabajo en Paredes. Acaba de celebrar el Sindicato Católico la sesión dominguera de costumbre. Habla en él un viejecito en nombre de los pastores, y un mozo de gallarda juventud en nombre de los obreros. Falta trabajo en Paredes, y el mozo nos refiere las tristezas que significa esta falta en cuatrocientos hogares.

—El hambre—comienza él—acabará con todos, si prosigue...!
Hambre; la palabra bárbara. Daniel

Aparicio Vian ha empezado su plática con ella, no porque toque a su chozo, que con la ayuda de Dios, siempre ha sido el trabajo amigo suyo, sino porque se adentra a todas horas por los de sus compañeros. El sabe

de sus angustias. Y él siente el pavoroso calofrío de la situación terrible en que pide el nidal de pequeñuelos que se agarran a la madre:

—Madre, pan...!

—Y en que tiene la madre que decir-

les, una vez, y otra vez, y a todas horas:

—Hijicos, no tengo pan...!

—Desde que acabó el verano, si ganó cuatro jornales el obrero que más, ya ganó muchos—dice Daniel Aparicio.—

Y con frase tremebunda continúa:

—Ni hierba pueden comer...!

La vida está carísima en Paredes. Nos quejamos en Palencia, pero sube aún en los pueblos o con mayores motivos o con mayores abusos. Falta en ellos vigilancia; falta frecuentemente voluntad. Las Juntas que se dicen protectoras de los consumidores indefensos, de tanto estarse inactivas, parecen componerse de cadáveres.—En Paredes—se nos dice—no hay precio que valore los artículos; el precio se les pone en el momento en que llega el comprador. Para el comprador de rumbo, bien puede valer cuarenta lo que al comprador humilde se le vende después en diez y seis...

Ni precios, ni vigilancia, ni trabajo, ni jornal... Son cuatrocientos obreros los que viven aquí, de esta manera; son varios miles de obreros los que en Castilla viven de este modo...

—Cuánto ganan en el año?—preguntamos nosotros a Daniel.

Mil doscientas pesetas,—nos responde,—poco menos, poco más...

Doscientas para la casa. Y mil para comida, para fuego, para luz, para vestido... En el hogar de los pobres, siempre abundan las bocas pequeñuelas que solo saben pedir. En el hogar de los pobres de este pueblo de Paredes, es bastante frecuente el que se junten ocho bocas pequeñuelas... Y con las mil pesetas viven todos, y el pan de su terrazgo se hace en ellos impetuosidad valiente, nervio acerado, corazón henchido... Viven con mil pesetas todo el año, y aún a veces no pueden alcanzarlas...! Ahora, muchos obreros de Castilla, ni hierba pueden comer...!

—Ved, señor, lo que os dí...!—decía a un emperador Hernán Cortés, en sus tiempos de amargura.

Y todos estos hombres de Castilla, hijos de aquellos hombres portentosos, que ni daban importancia ni significación de ningún género a la palabra «imposible», y todos estos hombres de Castilla, que en las mismas circunstancias serían como aquellos hombres,—ahora que ya comienzan a quejarse, pudieran decir también:

—Ved, Señor, lo que os dimos...!

SILUETAS FEMENINAS

Isabelita Zuazagoitia

Isabel... ¡Cuánto de santidades, de noblezas y romanticismo evoca este nombre; nombre de reinas y de amadas que han immortalizado la piedad y la leyenda!

Isabelita Zuazagoitia es todavía una niña para saber de otra cosa que de bondades; en su alma ríen y juegan los primeros sueños juveniles, pero de ellos se desprende una claridad radiosa bastante a proyectar un largo y luminoso sendero por el que han de cruzar todos los años de su vida.

Negros y magníficos, con mucho del sol y la serena mansedumbre de los paisajes castellanos, son los ojos de esta bonitísima amiguita a la que nos inclina una especial, una suave afección; Isabelita sabe hacerse querer de grandes y pequeños porque toda ella es ingenuidad, sinceridad, nobleza; toda ella es un gran corazón generoso que sabe pagar en amores el amor que recibe. Hermana de Mary, nuestra linda rubita de ayer, las dos son rosas de amor cuya fragancia llena uno de los hogares más significados de nuestra sociedad.

M. V. de C.



SUCESOS

ANCIANA AHOGADA

Ayer por la tarde ocurrió en esta ciudad un suceso desgraciado.

La vecina del Barrio del Otero, Hilaria García Delgado, de 77 años de edad, viuda, tuvo la mala suerte de caer a la Acequia en la carretera de Santander, pereciendo ahogada.

Extraído el cadáver por unos vecinos, éstos avisaron inmediatamente a los guardias de Seguridad, números 26 y 27, quienes dieron cuenta del suceso al digno juez de instrucción, señor Sánchez Movellán, cuya autoridad judicial personada en el lugar de referencia, dispuso la conducción de la infortunada anciana en una camilla de la Cruz Roja al Depósito judicial, para la práctica de la autopsia.

MENORES DETENIDOS

Por el agente de Vigilancia y guardias de Seguridad, en la estación del Norte han sido detenidos los menores Pelayo García Blanco, Eutimio Fernández Álvarez y Juan Martínez González, naturales de Asturias, que venían en busca de trabajo, careciendo de toda documentación.

POR BLASFEMO

La Policía ha denunciado a Gregorio de los Mozos, que se encontraba anoche blasfemando en la calle de Barrio y Mier.

SOSPECHOSO

A las 3,45 de la madrugada el sereno municipal Vicente Gató sorprendió a un individuo que salía del corral contiguo al almacén de maquinaria agrícola situado en el Velódromo.

Dicho individuo echo a correr al notar la presencia del sereno, y fué detenido cerca del Matadero, manifestando llamarse Gerardo Eguren, de 30 años, natural de Gijón, añadiendo que había pernoctado en aquel sitio, con objeto de dormir encima de un gallinero, pero sin ánimo de cometer acto alguno punible.

Pasó a la Comisario de Vigilancia.

ROBÓ DE TRIGO

La Guardia civil de Bahillo detuvo en el pueblo de Itero Seco a la vecina Eugenia Alonso, y a su hija Silvana Puebla, autora del robo de una cantidad de trigo en la panera de su vecino Francisco Gutiérrez.

Tanto el grano como la llave de que se valieron para entrar en la panera, fueron entregados al Juzgado.

ARROLLADA POR UN AUTOMOVIL

Al paso por la villa de Frómista de un automóvil propiedad del vecino de Piña de Campos, don Ramón Martínez, y conducido por el hijo de éste, Eliseo Martínez Casado, de 14 años, en el kilómetro 20 de la carretera de Carrión a Lerma, atropelló a la niña de seis años Elisa Bayona Sevillano, causándole la fractura incompleta del hombre derecho.

El automóvil se dirigía desde Piña a la Granja Santiusti (Burgos).

Ha sido denunciado.

La mejor solución alcalina se obtiene

CON SAL VICHY-ÉTAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

LA MEJOR AGUA DE MESA

HOZNAYO

PURA. DIGESTIVA. DIURÉTICA

DEPOSITARIO

Guillermo Quevedo

PALENCIA

MIRANDO AL CAMPO

LOS PÁJAROS

Hay en muchas escuelas un cartel que recomienda a los niños el amor y cuidado de los pájaros. En varias localidades se celebra ya también con extraordinario júbilo la fiesta que se llama de «la suelta», en que se vuelve a pájaros cautivos a la libertad del aire.

Basta ya con esto? No. Genaro Luis Morgovejo está haciendo una campaña que responde a esta idea generosa:

—No basta con esto. Es necesario convencer al niño de que el pájaro—llámese golondrina, herrerillo, curruca, cochín, verderón, aletillo, jilguero, pardillo, ruiseñor, torcecuellos, pitirrojo, reyezuelo, pinzón, primavera, pico, pipó, mochuelo, lechuza, chota-

cabras, abubilla, pajarita de las nieves, alcandón, mirlo o alondra...—es el verdadero guardián gratuito de los intereses del labrador, puesto por Dios en el campo. «Higienistas prácticos», —los llama Genaro Luis, y cuánto más abunden—añade— «más libre se verá el campo de los insectos que le infestan».

Hay que explicar a los niños para lo que sirven estos higienistas; hay que enseñarles a amarlos; y hay que mostrarles, cuando no los aman, y a veces los atormentan, que en España hay una ley que prohíbe apoderarse de pájaros insectívoros, y que castiga a quienes no la cumplen.

POR AHI...

Por ahí: en Inglaterra. También en Inglaterra cuecen habas, en lo que atañe a a la cuestión agrícola. También los gobernantes de Inglaterra han dado la espalda al campo, y ahora se venga el campo de este gesto, o de desdén o de olvido.

El campo se venga siempre. Sarmiento ha considerado la dictadura de Rosas, el grotesco monstruo de la Argentina de ayer, como respuesta fatal, inexorable y terrible de la «campana» abandonada siempre, a la ciudad orgullosa que solo se ocupaba de estrujarla. Los rencores, los enconos, los atropellos, las iras que durante tantos años la «campana» rumió en la soledad, se cuajaron al cabo en un cerebro repleto de cretinismos y una piltrafa ruin de corazón, hecha toda de vilezas. Y los mandó a la ciudad para que la vengase con usura. En el orden económico, el político, el social... el campo se venga siempre de las aberraciones de la urbe.

Se lamenta el campo inglés de que los abandonos del Gobierno hayan creado en él una situación que entraña grandes dificultades. Para paliarlas se han reunido las representaciones de los agricultores de la Gran Bretaña y del país de Gales en Congreso importantísimo. Componen estas representaciones la «National Farmers Union», y ha probado este Congreso que la que fuera hasta hoy exclusivamente una fuerza económica, será probablemente desde hoy una fuerza política. No interesa al parecer la agricultura al gobernante actual, sino como materia sobre la que pueden arrojarse las exacciones fiscales en inde-

finida progresión!; la necesidad de defender sus intereses, que son los del campo, que son los del país, aconseja a la «National Farmers Union» hacer todo lo posible porque los gobernantes de esta clase sean sustituidos por miembros de la agrupación, o por políticos que conozcan lo que pesa la prosperidad agrícola en la marcha de los pueblos. Los oradores acusaron de traidores a las personalidades del partido conservador que les volvieron la espalda, y no faltó quien pidiera la presentación de candidatos propios para las elecciones próximas.

El acuerdo adoptado fué más suave: la National Farmers Union hará saber a los parlamentarios que dicen representar los distritos rurales, su propósito de apartarse de los conservadores en esas elecciones, si no se reivindican sus derechos a la mayor brevedad. Y entienden los agricultores ingleses por que se reivindiquen sus derechos, el que se les asegure un precio remunerador a los salarios que pagan y a los trabajos que realizan; el que la protección que se concede a la industria se le conceda asimismo a la agricultura, o que de negarse a ésta también se le niegue a aquélla; y el que los fondos que existen, de exacciones realizadas en beneficio de la industria, se conviertan en subsidios en beneficio de los agricultores.

Un programa. Y será una realidad, porque las Asociaciones de agricultores ingleses ya han encontrado el único camino,—triste camino por cierto, pero único e inevitable,—que puede conducirlos hasta ella.

GENEROS DE PUNTO Y LANAS

Calcetines, Medias y Bolsos

Almacén por Mayor de Casimiro Bustillo
MAYOR PRINCIPAL, 144 Y 146

Los inconvenientes del mal funcionamiento de la parte eléctrica de su automóvil se evitan reparando dicho servicio en la casa Ramón Miguel-Electricidad-Mayor Pral., 107, Palencia. Agencia TUDOR. Personal técnico con título oficial.

«El Día de Palencia»
el de más circulación de la provincia

NOTICARIO

NUEVO HABILITADO

Por motivo de una larga enfermedad, que le ha retenido en cama durante más de dos meses, ha tenido que presentar la dimisión del cargo de habilitado, cargo que desempeñó durante bastante tiempo, el culto oficial del cuerpo, don Sóstenes R. de Gopegui, habiéndose elegido para el mismo al oficial de este Centro, don Manuel Méndez Domínguez, persona muy estimada en nuestra capital.

Deseamos al señor Gopegui un pronto restablecimiento en su dolencia, mientras que al señor Méndez le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGIA

El día 18 del actual falleció en Baltanás la respetable señora doña Amparo Villumbrales Viguera, caritativa dama, de corazón bondadosísimo, modelo de esposas y madres, propicia siempre a la práctica de las virtudes cristianas, habiendo sido muy sentida su muerte por todas las clases sociales de la villa.

Nosotros nos asociamos al dolor de la distinguida familia de la finada, a la que deseamos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida, y enviamos el testimonio de nuestro pésame a su esposo don Fabio Jubete, hijos y demás familia, pidiendo a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la piadosa señora.

Del Gobierno civil

LA JUNTA DE ACCION CIUDADANA

Bajo la presidencia del gobernador señor Manzano se reunió ayer, en su despacho oficial, la junta de Acción ciudadana, levantándose la sesión en señal de duelo, por el fallecimiento de la reina Cristina.

VISITA DE INSPECCION

El señor Luengo, delegado gubernativo, salió esta tarde para Grijota, en visita de inspección.

Practicante de Farmacia

Se necesita para pueblo importante de esta provincia, con buena práctica e inmejorables referencias.

Las solicitudes a esta Administración para su envío al interesado.

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIATERMIA
Paradización, Endoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

GACETILLAS

El éxito indiscutible de la Casa Martín se debe entre otras razones, a que cada año se supera a sí misma, especializándose en artículos de novedad y francamente buenos.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA

Pedro Rico Blanco
MANFLORIDO, 7
Se reciben toda clase de encargos

NOTA OFICIOSA

Ha sido disuelta el Arma de Artillería

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«El R. D. que firmó ayer S. M. y hoy publica la «Gaceta», obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y clases.»

El breve preámbulo que precede al R. D. dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del Arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar contra la conducta incalificable de camaradas que, en corto número abrogándose su representación, coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar sólo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reingreso en el Arma, en la que, con arreglo a esta disposición, son baja provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos mercantiles sobre el porvenir que se asegura y el presente que se sacrifica, sino de definir honradamente y dar ejemplo redimiendo por un acto de nobleza y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus consecuencias deplorables para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás, ninguna espiritualidad ni convicción, pues el régimen de ascensos por elección ha ido suprimiendo para todos la concepción de ascensos por méritos de guerra. Se pugna solo por el mantenimiento de un inadmisibles régimen de privilegio, que hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo en frente de los Gobiernos y de los ministros de la Guerra, que, débiles, lo consideraron como un coto cerrado a sus intervenciones. Tal terquedad y ofuscación han chocado con un Gobierno, a quien su propio predominante carácter militar y, más que nada, el concepto de su dignidad condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos, rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia, que proceder de otra manera hubiera significado admitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar, una amplísima amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando. Desgraciadamente no ha sido así, y el mal ha retoñado con injertos de política y brotes de bolcheviquismo, sufriendo la nación un daño difícilmente reparable.

Esta grave recaída exige un tratamiento más riguroso, y aparte el que con la estricta legalidad e inquebrantable

firmeza se aplique en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el Arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejándoles fuera y apartándolos del contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes.

Para los políticos y agitadores que han querido aprovecharse, para el logro de sus ambiciones, de la ofuscación de parte de una colectividad militar, la opinión pondrá sus más severos juicios.»

En cuanto a la situación del Gobierno, será cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión, pues tiene poder para despejar los horizontes y nubarrones que le oscurecen, y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años. Se propone volverlo a lograr con la mayor rapidez y energía, para continuar en la misión que se ha impuesto hasta llegar a un régimen constitucional de tipo propio, avalado por sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo, pero pacífico y ordenado ejercicio de la ciudadanía, declinando ante el país y el rey los poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con mayor precisión en es-

tos días difíciles, y sometiendo el examen completo de su gestión al juicio del primer Parlamento constitucional que funcione.

Para ese venturoso día las grandes Exposiciones estarán clausuradas, la Hacienda pública habrá sido consolidada por la liquidación del presupuesto del 29-30 y por la presentación del 31 al 32. Con tal grado de prosperidad, hasta el punto posiblemente de que en este último figuren comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión; las obras públicas concluidas o en ejecución. La indisciplina social o militar se habrá curado, habiéndose ahogado la enfermedad transitoria que actualmente sufre, y el país habrá recuperado toda la opinión mundial y el buen concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas perturbaciones, pues la dictadura española, como sus hermanas las de Italia, Portugal, Chile y otras, conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos para salir airoso de la gloriosa misión que le ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acusado estos días, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, que reemprenderá el camino que

seguía. Estos hechos que llevan el desprestigio y el desconcierto al público, Dios no ha de permitir que puedan otra vez acusar ese estado.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado. Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de disolución de su Arma, mandos y destinos, pero el plazo para algunos será un mes, acaso unos días; para otros sólo unas horas, pero lo ha creído indispensable para tonificar y afianzar ante una ola de indisciplina y rebeldía, recurriendo a la reafirmación precisa de la fidelidad al Poder, y cree que por su fe y por su honor así lo jurarán y prometerán por escrito, estando descartado para el futuro todo acto o convicción que dañe la doctrina militar y que rompiendo los lazos de compañerismo nocivos, los atará cada día más fuertes con los que han pacificado la patria, sometiendo íntegramente a los mandatos de este Real decreto, y con los demás camaradas del ejército, tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias.

Así, pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería, aplicando para ello graduales medidas de imprescindible rigor, pero antes que nada aplicará el espíritu ciudadano y militar que él ha requerido y que ofrecerán al Poder público, sin reservas ni desleales intenciones, para el completo éxito de sus deberes para con la Patria, el Rey y el Gobierno.

Real Decreto

El Real decreto relativo a la disolución del Arma de Artillería dice así:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales de la Escala Activa de Artillería se considerarán provisionalmente pasivos a partir de la publicación de este decreto, sin derecho a haber activo, ni pasivo, uso de uniforme ni carnet militar mientras no sean nuevamente reintegrados al Ejército.

Artículo 2.º El ministro de la Gobernación podrá residenciar a aquellos que estime preciso, cumpliéndolo en el término de 24 horas.

Artículo 3.º De los mandos de todos los jefes y oficiales del Arma, centros dependencias y parques militares, se harán cargo las autoridades militares de la región, sustituyendo los mandos en la medida necesaria con jefes y oficiales de otras Armas y Cuerpos.

En la Academia de Artillería se suspenderán las clases, licenciándose los alumnos hasta que se les llame, no pudiendo vestir el uniforme durante ese tiempo.

Artículo 4.º Antes del 1 de junio quedará reorganizada el Arma con sus cuadros y plantillas mediante la petición de reingreso por escrito, juramento de fidelidad y obediencia a la Bandera, al Rey y al Gobierno, especialmente al actual, contra el cual cometieron la sedición.

Artículo 5.º Al ser readmitidos los que lo soliciten cobrarán los sueldos devengados durante la separación. A los que no se les admita se les señalará el haber pasivo.

Artículo 6.º Se exceptúan de este decreto los jefes y oficiales de Marruecos, Baleares y Canarias, los ayudantes de campo y los oficiales a sus órdenes.

La satisfacción de vivir agradablemente en casa, se consigue teniendo en ella

¡Un cuarto de "estar,,!

APRESÚRESE pues a montarlo, y para ello nada mejor que acudir a

EL SIGLO XX

Novísimas y preciosas colecciones de baxaderas en seda, lana y algodón, para camas turcas, CHAISE-LONGUE, etc., etc.

Visite su escaparate

S. LIEBANA LESMES
MEDICO-DENTISTA
DON SANCHO, 11, PRAL.

Consulta permanente desde las 9 de la mañana en adelante
Construcción de aparatos en oro y cauchout en 24 horas
Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y dientes
DON SANCHO, 11. PRAL. (Encima de Teléfonos)

Concurso de locales para instalación del Patronato y Escuela de Formación Profesional de Palencia

Los propietarios de casas de esta ciudad que deseen ofrecerlas para la instalación del Patronato y Escuela de Formación Profesional, diríjanse antes del día 28 del presente mes, al presidente don Fulgencio García, presentando por escrito proposición en la que se indicará capacidad del local, sitio, alquiler y condiciones de arriendo.—El presidente, FULGENCIO GARCÍA.

Vida Religiosa

En la Cuaresma

La Catequesis de Cuaresma es una de las Obras más recomendadas por el Código Canónico, quien recoge en sus cánones la doctrina de la Iglesia en muy antiguas y venerandas disposiciones. Por eso, todos los párrocos llaman a los niños a la Iglesia durante los días de este tiempo Santo, para dar cumplimiento a tan sagrada obligación.

También los adultos se aprovechan en los pueblos de la Diócesis, siguiendo hermosas tradiciones que les enseñaron sus antepasados.

Sólo en la capital es donde los adultos no se preocupan tanto por este aprendizaje cristiano como fuera de desear.

De todos modos, los sacerdotes explican la doctrina en sus iglesias a horas cómodas para niños y para adultos.

Los primeros deben acudir a la Iglesia al salir de la escuela, a las doce del día.

Y los adultos pueden y deben hacerlo a las siete de la tarde, cuando ya están libres de sus quehaceres y obligaciones temporales.

En Nuestra Señora de la Calle así se procura dar cumplimiento a la obra catequística cuaresmal.

Esperamos que los padres nos enviarán a sus hijos pequeños a la hora expresada y que todos los demás de la familia acudan por la tarde al ejercicio cuaresmal.

¡Qué gusto nos darían en ello a los encargados de la cura de almas en la parroquia!

REGISTRO CIVIL

Nacimientos. — Francisco Santos Villafuella, hijo de Daniel y Gerarda, Conde de Garay, 17.

Angela Castillejo Fernando, de Julián y Eleuteria, Alonso Fernández del Pulgar, 22.

Defunción. — Teodoro Ortega Romo, de 70 años, viudo, Casado del Alisal, 1.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para mañana a nombre de:
Sr. Jefe de Telégrafos.
» Administrador de Prisiones.
Don Salustiano del Olmo.
» Guillermo A. Gutiérrez.
» Nazario Peinador.

Boletín Meteorológico

Temperaturas

Máxima, 24 1/2.
Mínima, 1.

En la imprenta de

«El Día de Palencia»

(propiedad de la Federación Católica-Agraria), se hacen toda clase de trabajos Tipográficos, Tricomías, Relieves, Obras, Folletos y Revistas. Especialidad en trabajos comerciales y artísticos. Mayor Principal, 15 (Edificio Social). Apartado 34

TRIBUNALES

Lesiones graves por imprudencia

En la mañana de hoy se celebró al vista de la causa seguida contra la guardabarrera Irene Bravo Vega, por el Juzgado de Instrucción de Cervera.

El anuncio de esta vista ha despertado extraordinaria atención, hallándose materialmente lleno de numero-

Según las conclusiones del ministerio fiscal, en la mañana del día 21 de marzo último, la procesada Irene Bravo Vega, que por su cargo de guardabarrera del paso a nivel existente en el kilómetro 29 de la línea de La Robla a Valmaseda, en la carrete-

paso a nivel el automóvil de la matrícula de Oviedo, 2214, de la propiedad de don Francisco Monge Macho, guiado por el chófer Gerardo Pérez, el cual conducía a varios viajeros.

Al mismo tiempo cruzaba el paso a nivel una máquina de la referida compañía, que desde Santibáñez se dirigía a Guardo; y arrollando al automóvil le destrozó grandemente, haciendo de consideración al chófer Gerardo Pérez, quien tardó en curar 289 días, quedando con una dificultad de flexión en la pierna izquierda; Ricardo Mestre, que curó a los diez y siete días; José Rueda, que curó a los 87; Albino Lubano, que curó a los 34 y Micaela González, que curó a los 21 días.

Los desperfectos del coche fueron valorados en la cantidad de 2.500 pesetas.

El acusador privado reproduce las conclusiones del fiscal en su casi total apreciación, aunque disintiendo en lo concerniente a la responsabilidad civil de la procesada.

El abogado defensor, alega en favor de su representada que Irene no tenía noticia del paso de la máquina causante del atropello, siendo irresponsable, por tanto, de la falta de vigilancia en aquel servicio extraordinario del que no tenía conocimiento oficial.

Afirma también que la máquina pasó repetidamente, y que el encontronazo fué debido a la impericia del chófer Gerardo Pérez.

La prueba testifical y la pericial apenas si aportaron dato alguno de interés para la causa, limitándose los testigos a afirmar y a negar los avisos de la máquina y los peritos a hacer una tasación del coche arrollado.

La procesada no niega su ausencia del paso a nivel, pero afirma que carecía de noticias acerca del paso de aquella máquina aislada.

El representante del ministerio público desiste de la acción entablada en atención a hallarse a la procesada incluida en el Real Decreto de indulto del día 8 de Septiembre de 1928, y solicita la absolución de la misma.

El Sr. Díaz-Caneja, en un largo informe, mantiene la tesis de que queda aún por satisfacer la responsabilidad civil, señalando las cantidades que, a su juicio, han de asignarse a cada uno de los perjudicados.

El Sr. Gusano, en la defensa de su patrocinada, razonó también sus puntos de vista, solicitando la absolución de la procesada Irene Bravo Vega.

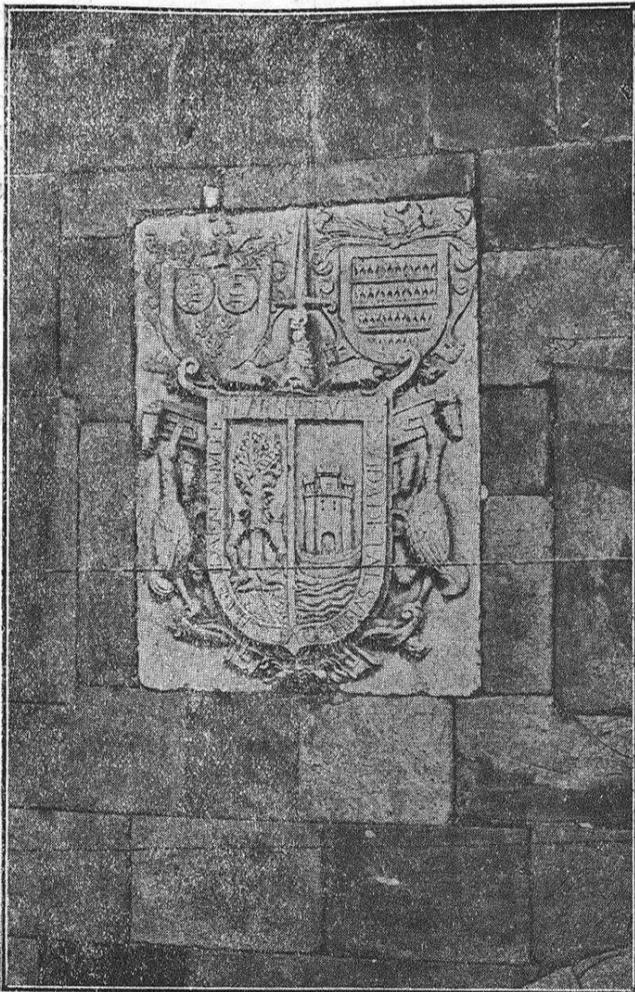
La causa ha quedado pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTO

Sala de lo criminal: Palencia.—Contra Eulogio Galindo Izquierdo, por el delito de atentado.

Abogado, Sr. G. Arroyo. Procurador, Sr. Franco. Astudillo.—Contra Deogracias de Celis Gómez, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Zurita. Procurador, Sr. Celada. El alguacil alguacilado



Escudo en la casa que habitó Marcos Gutiérrez

so público el salón de vistas de la Audiencia.

A las once de la mañana se constituyó el Tribunal de Derecho bajo la presidencia de don Enrique Alvarez Fernández.

De la acusación privada habíase encargado el señor Díaz-Caneja, y de la defensa el señor Gusaño.

ra de Saldaña a Riaño, tenía como ineludible obligación la vigilancia constante del cruce o paso a nivel mencionado, le abandonó momentáneamente sin tomar la vulgar precaución de dejar las barreras cerradas.

Y como no existía ninguna indicación que contraviniese la circulación de vehículos, átravesó por el indicado

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

CONDE DE GARAY NÚMS. 9 Y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Débiles tomad el acreditado **Elíxir Callol**. que da Vida y Juventud

LOS MERCADOS

EN LA REGION

SALAMANCA

Trigo, a 52 y 52,50 pesetas los 100 kilos.

En cebada, se sigue operando algún lote a los precios fijados últimamente de 39,50 pesetas, sin envase estación Salamanca, no consiguiéndose rebasar de este precio hasta la fecha.

SEGOVIA

Trigo, de 91 a 92 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 63 las 90.

Cebada, a 50 las 70.

Algarrobas, a 70 fanega.

Tiempo, variable.

VALLADOLID

Trigos.—Entre tanto, el mercado se halla indeciso, pero los vendedores firmes y con ánimo de mejora. Oferta poca y se pretende de 91 y medio a 92 y medio reales fanega de 94 libras, o sea 52,90 a 53,48 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Las ofertas de partidas que llegan de diversas procedencias, señalan los precios de 67 a 68 reales fanega de 90 libras o sean 40,44 y 41,03 pesetas los 100 kilos, flojo y sin operaciones que poder anotar.

Cebada.—Hay cedentes de diversos puntos, de 52 a 53 reales fanega de 70 libras (40,36 a 41,13 pesetas los 100 kilos).

Avena.—A 40 pesetas los 100 kilos, hay ofrecimientos de diversas plazas y a ese precio se hizo algún ajuste.

Algarrobas.—De Medina del Campo y estaciones próximas, ofrecen partidas por 65 a 66 reales fanega de 94 libras, o sean 37,68 y 38,15 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Los tenedores de partidas ofrecen éstas de 68 a 69 reales fanega de 44 kilos.

EN LA PROVINCIA

BALATNAS

En el mercado cerealista rigen los siguientes precios:

Trigo, a 86 reales fanega.

Centeno, a 68.

Cebada, a 50.

Yeros, a 70.

Avena, a 38.

Muelas, a 65.

Tiempo, bueno.

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL., 168

TELÉFONO, núm. 147

Cerrajería artística de Juan Pérez Sáez

(Avenida de Valladolid, n.º 3).—Junto al Instituto PALENCIA

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela que por haber aumentado considerablemente mi taller, dotándole de los elementos modernos que requiere la industria, me he visto en la necesidad de trasladarme a las espaciosas naves de don Ramón Herrero, sitas en la Avenida de Valladolid, número 3, junto al Instituto de 2.ª Enseñanza, con cuya reforma podré servir con mayor rapidez cualquier trabajo que se me encomiende de cerrajería, calderería, soldadura autógena, maquinaria agrícola y en general cuanto abarca el ramo de metalurgia.

EL ROPERO DE LOS POBRES

EN PAREDES DE NAVAJA

Mañana dominguera. Sopla un «gris» que no sabemos si es berlinés o polaco, pero si que se cuele y obliga al viajero a querer abrigarse hasta las pestañas.

Nos toca un mixto, uno de esos trenes—pocilgas ambulantes—en los que no se quisiera entrar nunca a no ser envuelto en un traje de buzo bien impregnado de un líquido microbicida. Un puñado de alegres soldaditos cantan al compás de una gaita y apenas distinguimos su canción en el trepidar del tren. En la llanada muerta, cerca de un charcal, una ci-

gación dominical. La fiesta es hermosa, los fieles llenan las espaciosas naves y el ambiente de piedad conforta el alma pese a la temperatura de hielo que entumece las piernas...

Después de Misa nos convertimos en prisioneros de unas carceleras deliciosas; Amparito, Aurora, Julia, Lola.

—Quiere usted venir a la junta general de nuestro ropero? Ya lo creo que vamos, y si hay más calor que por estos caminos, vamos pronto... Ya estamos en el patinillo del hospital, ya estrechamos la mano de esta afable Sor Dolores, que nos conducen a

tos hay uno de enternecedora elocuencia:

—«El cinco por ciento de los ingresos se dedica a la compra de libros amenos para solaz de las asociadas»...

En confianza, nos cuenta más tarde la gentilísima Aurorita Calonge, en calidad de presidenta de la institución:

—No. tenemos libros y anhelamos leer... Ya ve usted lo que podemos comprar con esa fortuna del cinco por ciento de... no le digo de cuanto, no, no se lo digo...



Un grupo de miembros pertenecientes a la Cofradía de Jesús Nazareno (Foto Guzmán do Rego)

güña solitaria, encoge su cuerpo y quiere abrigar sus zancas en un movimiento de alas caídas; el gran pájaro emigrante es la única nota viva en la planicie helada que va cruzando el tren.

Villaumbrales... Becerril... Paredes... Se consuela uno al ver que siquiera las estaciones de la línea valen algo, con sus paredes rojas, veteadas caprichosamente, sus andenes espaciosos que en las tardes de fiesta se llenan de muchachitas curiosas que miran pasar rostros nuevos y esperan la llegada de otras caras amigas que les traigan un reflejo de ilusión.

Paredes... y más frío, mucho más frío que en el vagón sucio e inhóspito. Apenas pueden alzarse los ojos para abarcar el conjunto abigarrado y arbitrario del pueblo donde debe ser imposible guardar un secreto. Las casas se lanzan unas sobre otras, en un incontenido gesto de curiosidad, de impertinente indiscreción, consentidas en la estrechez de las calles que ampara su insolencia. Un poco más alta que las casas, señora y erguida sobre el ligero cueto pedregoso, la Iglesia de Santa Eulalia lanza al viento las llamadas de sus lenguas de bronce. Su párroco ha dispuesto solemnes cultos en acción de gracias por el acontecimiento que alegra en estos días a la cristiandad y el viajero madrugador entra en el hermoso templo para cumplir su primera obli-

«la gloria». Qué tibieza, cuánta luz en el saloncillo donde la hermana superiora fuge de maestra de corte, y donde una veintena de pareditas guapas y generosas recogen las piezas que han de coser más tarde en casa con el único y hermosísimo fin de vestir a los niños desnudos.

Mientras llegan las jóvenes socias del benéfico taller, saludamos al señor Consiliario de la institución y a las damas que integran la junta de conferencias de San Vicente que celebran en el mismo salón su reunión mensual.

Están todas? Están y comienza el acto sencillísimo de invocar al santo de las grandes misericordias callejeras, al nunca bastante alabado Vicente de Paúl. La secretaria de la conferencia lee el estado de cuentas, y una vez más nos roe la sorda ambición de poseer dinero. Los milagros que han hecho estas mujeres con ciento treinta pesetas...! Pan, carne, leche, tocino, arroz para pobrísimos y enfermos, y aún, para sostener incólume el crédito de su caja, guardan una existencia de seis pesetas! Bendígalas Dios y El les depare dadivosas manos.

Más pujantes en dinero, las señoritas «costureras» se encuentran poseedoras de dieciocho pesetas, luego que han repartido docenas de enaguas, de camisas, de medias, de mandiles... Junto a los capítulos de gas-

Si alguien lee estas líneas y tiene algún libro recreativo, o novela pulcra y a propósito para jovencitas, un libro ya leído y del que no duela desprenderse, mándelo a las señoritas Calonge o Nágera y considérese bien pagado con las horas de interés y gusto que puede regalar a una veintena o treintena de muchachitas bondadosas y bien agradecidas. Y aún pudieran estos libros aportar un ingreso al ropero de los pobres de Paredes. Las señoritas que forman su junta pueden establecer una biblioteca circulante para todas las señoras y jóvenes de la localidad; un recibo firmado y diez céntimos al llevar el volumen son los únicos requisitos. Y si se llegaran a reunir aunque no fueran más que doscientos libros y se les mantuviera en circulación permanente ya entrarían algunas pesetas mensuales con que ayudar a ese deber misericordioso de vestir al que no tiene ropa y tiene que exponerse a la inclemencia del invierno.

El viajero vió y gustó otras cosas de Paredes que no ha de ahogar en el tintero, Dios mediante...

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en gargaría, nariz y oídos
Ha trasladado su consulta al
Patio de Castaño, Letra C

EN EL AYUNTAMIENTO

LA OBRA DEL MUNICIPIO Y LA MEMORIA DEL SECRETARIO

EL BARRIO DE MARÍA CRISTINA

REUNION DEL PLENO

Anoche, a las siete y media, se reunió el pleno del excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de celebrar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Estatuto municipal, la sesión correspondiente al primer cuatrimestre.

Ocupó la presidencia, ya repuesto afortunadamente de su leve indisposición, el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo.

Asistieron los concejales señores Castellero del Amo, Díez Turienzo, Elices Ordóñez, Fernández Aguado, Gallego Julián, Gallego Ruipérez, Gama Meleiro, García Crespo, González Alvarez, González Hernández, Inclán Calvo, López-Francos Robledo, Manuel Gil, Nieto del Barco, Ortega Bravo, Revuelta Aparicio, Salomón Polanco, Santa Catalina, de la Torre Moreno y Pajares Gutiérrez (don Felipe), este en calidad de suplente.

El secretario, señor Díaz-Caneja, leyó el acta de la sesión plenaria anterior, que fué aprobada por unanimidad.

URBANIZACION DEL BARRIO DE MARÍA CRISTINA

La Comisión de obras, juntamente con la de Hacienda, informan ampliamente en el proyecto de urbanización del nuevo barrio de casas baratas que llevará el nombre de la reina de España doña María Cristina (q. G. h.)

El pleno escucha este amplio informe, y de acuerdo con el mismo, le aprueba en cuanto se refiere al alcantarillado y al suministro de aguas, dejando para más adelante la urbanización a la moderna que en él se hará, y que solo ahora se referirá a lo más perentorio y necesario.

EL ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA DE SIMON NIETO

La citada Comisión de Hacienda emite otro razonado dictamen sobre el alcantarillado de la Avenida del Doctor Simón Nieto y proyectó correspondiente.

En consonancia con lo propuesto, se acuerda proceder a la inmediata ejecución de las obras de referido alcantarillado.

PROPUESTA DEL HOGAR DE FUNCIONARIOS DE LA POLICIA

El señor presidente de la sociedad Cooperativa de Casas Baratas «El Hogar de funcionarios de la Policía Gubernativa» suscribe una razonada instancia, de que se da lectura, en la que ofrece anticipar al Ayuntamiento, a título de devolución en cinco años y sin interés ninguno, el importe a que asciendan los gastos de urbanización de barrio de María Cristina.

Informa favorablemente la Comisión de Hacienda y se aprueba el dictamen.

CON CARGO AL EXTRAORDINARIO

Igualmente se aprueba otro dictamen de la misma Comisión, en que está propuesto que se realice la construcción del alcantarillado de la Avenida de Simón Nieto, con cargo al presupuesto extraordinario que hace poco tiempo fué sancionado por la Corporación.

EL COLECTOR DE LA ORILLA DEL RIO

Vista e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, una instancia de don Leóncio Curieses Urbón, pidiendo que se le reconozcan los intereses devengados por las certificaciones

de obras en el colector de la Orilla del Río, expedidas por el arquitecto don Fernando Unamuno, se acuerda proceder a la oportuna liquidación.

Se le otorga al interesado un interés del 5 por 100 y dicha liquidación será incluida en los próximos presupuestos que se formulen a su debido tiempo.

SOBRE EL FERROCARRIL PALENCIA GUARDO

El señor secretario da lectura de una extensa comunicación del señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, y de las bases que habrán de servir de fundamento jurídico para la constitución de una necesaria mancomunidad, que gestione y lleve a feliz término la construcción del proyectado ferrocarril de vía ancha que enlace a Palencia con el importante centro minero de Guardo.

El pleno aprueba y aplaude dichas bases y a propuesta del señor Rodríguez Salcedo, se nombra al primer teniente de alcalde, que hoy lo es don Manuel López-Francos, para que, en casos de ausencia y enfermedad, sustituya al alcalde en su representación, dentro de susodicha Mancomunidad.

LA MEMORIA DEL SECRETARIO

Don Manuel Díaz-Caneja, en cumplimiento de cuanto preceptúa el artículo 6.º del reglamento de 23 de agos-

to de 1924, presenta y lee, como secretario de la Corporación, una luminosa y bien escrita Memoria, en la que consigna la meritoria y excepcional labor del Ayuntamiento durante el ejercicio próximo pasado.

En ella pone de relieve la actuación del alcalde, don Severino Rodríguez, que por ser actuación económica será mejor conocida cuando el tiempo pase y el Municipio vea que por ella puede acometer, sin acudir a cooperaciones extrañas y con el erario bien saneado, importantes mejoras atemperadas a la importancia de nuestra ciudad, que se acrecienta más cada día.

Reseña el señor Díaz-Caneja la buena marcha de todos los servicios y Comisiones respectivas, que merecieron la aprobación de la superioridad sin ningún tropiezo ni nota desfavorable, lo que habla muy alto de los dignos funcionarios municipales, sus compañeros, a pesar de darse el caso, como en Secretaría, de ser solo tres oficiales y un auxiliar los que desempeñan los copiosos y complejos asuntos que allí tienen que quedar resueltos diariamente.

Cita igualmente el brillante comportamiento de don José Atienza, el celoso interventor interino del Ayuntamiento, que lleva sin interrupción ni

entorpecimiento los libros de Contabilidad municipal, fiel reflejo de la gran obra económica del Municipio, que supo otorgarle en una de sus últimas sesiones el voto de gracias correspondiente a su mercedo galardón.

Enumera los proyectos llevados ya venturosamente a la práctica, y los que pronto serán lisonjera realidad, como el de alcantarillado total de la población, depuración de aguas de los depósitos del Otero, construcción de uno nuevo, asfaltado de calles, urbanización de las mismas, nueva Sala de Socorro y Laboratorio municipal, nueva Sala de autopsias, loable contribución a la edificación de 48 casas baratas, reivindicación de bienes rústicos de pertenencia municipal, etc.; todo lo cual ha hecho que el desarrollo de la periferia de la ciudad sea cada día mayor y más considerable, y el ornato e higiene de la misma, cuyo problema estaba sin resolver, como el de la Enseñanza primaria, vayan quedando resueltos, salpicados aquí y allí con nuevos o adaptados edificios.

Pone de manifiesto el excepcional servicio de la Sala de Socorro, cuyos señores médicos vienen dando pruebas de su actividad inusitada y filantropía sin límites, como lo certifican las 14.000 consultas que evacuaron, los cientos de casos que asistieron y los trabajos de la inspección médico-escolar y médico-dental de los numerosos pequeñuelos que recibieron tan gratas asistencias.

Incluye en el voluminoso trabajo las estadísticas correspondientes, y de ellas se deduce que han aumentado considerablemente los servicios, siendo, en relación con años anteriores, mucho mayor la cifra de los documentos que figuran en los libros de entradas y salidas.

En una palabra, la citada Memoria es completísima y resume primorosamente la obra municipal, realizada y próxima a realizarse.

Nosotros sentimos únicamente no poder dar de ella reflejo más extenso que el que nos consiente la rápida lectura por su autor en la sesión que reseñamos. Eso sí, vaya para don Manuel Díaz-Caneja la más cordial felicitación.

Terminada la lectura de la Memoria, el señor Díez Turienzo propone, y así se acuerda por unanimidad, que conste en acta la satisfacción de la Corporación por el trabajo del señor Díaz-Caneja.

El señor Elices propone, y así se acuerda también, que la Memoria del señor secretario, en unión de las de años anteriores, se imprima y se regale a los centros y entidades palentinas.

UN RUEGO

Finalmente, el señor González Alvarez hace un oportunísimo ruego encaminado a que se eviten las faltas de ortografía, tan grandes, que se observan por esas calles en rótulos de establecimientos públicos, y ordinarios de la población y fuera de ella.

Pide que se hagan retirar en breve plazo y se impongan las multas correspondientes a los infractores.

La presidencia promete atender el ruego y acto seguido se levanta la sesión.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisión Regia de la Banca Privada.
CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS
Casa central: Madrid
Más de 200 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos.
En la provincia de Palencia: Aguilar de Campó, Carrión de los Condes y Villada.
 Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100.
 Id. Id. a 6 días vista " " 5 por 100.
CAJA DE AHORROS A LA VISTA. 3 1/2 por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.
 Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
 Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases
Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 20 (Palacio de Tordesillas)

Talleres Doncel

Con el fin de atender a la numerosa clientela, se ha montado una sección de cerrajería para toda clase de obras del ramo

FUNDICION

DE

piezas para la industria y Agricultura

Avenida de Valladolid.—PALENCIA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

LA HORTENSIA

MATERIAL GARANTIZADO

Azulejos.—Cementos.—Yeso.—Cal hidráulica.—Fregaderas
 :: :: y lavaderos de Granito.—Pavimentos artísticos :: ::

Catálogo gratis a quien lo solicite

Hijo de Jesús Pérez

Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia.

La Región y la Provincia

León

NECROLOGICA

Después de larga enfermedad y en la plenitud de la vida, ha fallecido la distinguida señora doña Inés Rodríguez Monclús, esposa del ingeniero don Antonio Molleda García.

PLAZA DESIERTA

El Tribunal que actuó en las operaciones celebradas para cubrir la plaza de oficina de Secretaria del Ayuntamiento de Astorga ha acordado proponer a la Permanente que declara desierta la provisión de la aludida plaza.

RINA

En la carretera de Santa Ana riñeron Rafael Salvador y Enrique Guerrero (a) El Priso. Este sacó un cuchillo, con el que causó a su contrario una herida cortante de cinco centímetros de extensión y seis de profundidad, en la región supraescapular del lado derecho, calificada de pronóstico reservado en la Casa de Socorro, donde fué curado.

DISPAROS

Entre los pueblos de Ayora y San Juan de la Mota, y cuando regresaba a su casa el minero Camilo González del Valle, le hicieron dos disparos a quemarropa, quedando muerto instantáneamente el caballo que montaba y resultando el jinete milagrosamente ileso.

ESPESO

Becerril de Campos
PROPAGANDA DE ACCION SOCIAL AGRARIA

En el local del Sindicato Católico Agrario de esta villa, ante numeroso auditorio hizo su brillante discurso el joven y prestigioso abogado de Palencia don Angel Santos Pastor, nuevo paladín que apenas salido de las aulas universitarias comienza a recorrer el camino de triunfos oratorios y periodísticos.

Hecha la presentación del orador por el médico señor Casas comienza aquél su disertación haciendo un brillante canto a Castilla para abordar el tema diciendo que el problema agrario se comprende en una sola palabra que compendia toda la suprema verdad del asunto, el «Trabajo». Dice que hay que desconfiar de esos pseudo-paladines que amparados en la propaganda de los comités paritarios, tratan de enmascarar la verdad de la cuestión social planteándola, prescindiendo en absoluto del elemento capital que es tan necesario como el elemento trabajo, pues uno y otro se complementan en el problema social.

Hace una crítica de los argumentos de la «Plus valía» y pone ejemplos claros para demostrar que el elemento capital obtiene un beneficio justo, puesto que al colaborar con el trabajo cubre el riesgo de las mermas.

Dice que en lo agrario está más que en otros justificado el «trabajo» por lema.

Encomia la labor del Gobierno de Primo de Rivera que lleva a la práctica hacia la prosperidad interior y el prestigio exterior; y dirige su mirada a la Unión Patriótica, asociación que admite bajo su bandera a todos los ciudadanos para secundar el tema «Pro Patria y Pro Rey»; dice que es preciso renunciar al medro personal por el bien común y alaba la labor de los labradores de Castilla de rostros morenos curtidos por el sol que agrupados bajo

la bandera blanca de los Sindicatos Católico-Agrarios caminan por trabajar hacia la felicidad.

Pone fin a su brillante discurso dedicando un recuerdo póstumo a la que fué buena madre y sabia reina, a la muy llorada reina María Cristina recientemente fallecida, y cuya memoria vivirá en los corazones nobles de los agricultores de Castilla.

El discurso del señor Pastor fué acogido con una salva de aplausos y felicitaciones, a las que unimos las nuestras, invitándole a que persista en su acertada actuación que no merece más que laureles y plácemes.

Antigüedad

FUNERALES

Para hoy día 20, a las nueve, se anunciaban en la iglesia parroquial de

esta villa los funerales por el eterno descanso del alma de la reina madre doña María Cristina.

Cervatos de la Cueva

EL PRODUCTO DE UN ROBO

El vecino de esta villa, don Nemesio Muñoz, ha encontrado, ocultas en un depósito de paja de su propiedad, destinado al mullido de los corrales, varias piezas de tela para batas y camisas y otras para cubiertas de colchones.

Se supone fundadamente que las telas halladas son el producto de alguna sustracción realizada por gente maleante, de los que frecuentan los portales de la Plaza Mayor, quienes sin duda, perseguidos de cerca por la Benemérita, se apresuraron a ocul-

BAQUERÍN DE CAMPOS

NOTA TRISTE

Llorad! No extrañe a ninguno de mis apreciables lectores que la primera palabra de estas breves líneas sea un imperativo; tenemos razón más que suficiente en el actual momento para dejar que las lágrimas surquen nuestras mejillas, pues si circunstancias adversas de la vida, bien de intereses, bien familiares hacen brotar de nuestros ojos gotas amargas arrancadas a las fibras de nuestro corazón; cómo ahora que la Patria ha perdido a la mujer que, española por adopción, supo conservar el Trono y la Monarquía en tiempos azarosos y difíciles en extremo con la majestad y realeza que natural y tradicionalmente reclama la España monárquica y aún más que reina, fué madre y madre verdaderamente cristiana, no hemos de consentir que los ojos desahoguen el sentimiento que embarga el corazón?

Ah! Truéquense en buena hora las lágrimas del natural dolor con las de la resignación cristiana, porque si España perdió una buena reina y una santa madre, hanos legado, en cambio, un rey bueno y un excelente hijo que hermosamente sabe hermanar las obligaciones propias de su elevado cargo con los deberes inherentes a la condición de hijo; y si es cierto que nadie siente tanto la pérdida del amado como aquel que está íntimamente a él unido, no es menos cierto que, por natural simpatía, se refleja y exterioriza este sentimiento, como al presente, en los

fieles súbditos que, desde humilde rincón, siguiendo tradición legendaria que los padres nos legaron adhiérense a la Monarquía lo mismo en la alegría que en el dolor, como así lo manifestaron en sentido telegrama dirigido a su majestad el rey (q. D. g.) y de cuyo sentimiento han dado la prueba más elocuente el día 18 del actual asistiendo el pueblo en masa con sus dignas autoridades, juez, presidente y miembros de la U. P. y Somatenes a los solemnes funerales que se celebraron en la iglesia parroquial en la que se levantaba severo túmulo cubierto con la bandera española y al cual daban guardia de honor cinco somatenes, y en cuyo acto religioso, cual palomas mensajeras, habrán llegado hasta el trono del Altísimo las oraciones y plegarias que por el eterno descanso de su majestad la reina doña María Cristina sus labios musitaron.

No quiero terminar sin expresar la profunda y sentida condolencia de este humilde pueblo a toda la nación española, asociándonos de este modo al sentir nacional hacia su majestad el rey (q. D. g.)

En el día de ayer en atenta comunicación de Mayordomía de Palacio se recibió en ésta, contestación al teleograma que autoridades y presidente de la U. P. enviaron a su majestad el rey con motivo del fallecimiento de la reina madre.

UN SUSCRIPTOR

tar los efectos robados con la esperanza de recobrarlos una vez desaparecido el peligro de la persecución.

DE SOCIEDAD

Han llegado de la capital de Vizcaya el ingeniero industrial don Pedro Gómez y la señorita Encarnación Bilbao.

De Porcuna (Jaén) el industrial don Tomás Jurado Torres.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el distinguido joven don José Antonio Bilbao Dueñas.

Regresó de Valladolid el médico titular de esta villa don Isaac Blanco y Suárez de Puga.

De Villarramiel, doña Jacinta Viciosa de Giraldo.

Guaza

En el día de anteayer hizo su visita oficial a esta localidad el señor delegado gubernativo de la provincia, saludando al Ayuntamiento en pleno y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, visitando las dependencias de la Casa Consistorial, iglesia y grupos escolares, de cuyos edificios fué encantado por el orden y limpieza en que todos se encuentran. Fué obsequiado en la elegante casa de don José Andrés de Castro, haciendo los honores su distinguida señora doña Teodora Velasco, e invitadas por dicho señores a tomar café, copas y habanos, las autoridades y demás personas que ostentan representación oficial.

Por la tarde salió en dirección a Frechilla.

T. R. M.

Villarramiel

NUEVO AYUNTAMIENTO

Resuelta la crisis concejil de esta villa, y de que ya tienen noticias los lectores de EL DIA DE PALENCIA, anoche tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales, quedando constituido el Ayuntamiento en esta forma:

Alcalde, don Isidro Sánchez Sánchez.

Primer teniente, don Victor Pérez del Pino.

Segundo teniente, don Tomás Ibáñez López.

Concejales: don Antonio Peláez Álvarez, don Francisco García Fernández, don Mateo Tadeo Serrano, don José Serrano López, don Marciano de Loza Moreno, don Francisco Sánchez Mozo, don Francisco Prieto Sánchez, don Emilio Fernández Caballero y don Juan Sánchez Puerta.

Dejó de posesionarse don Simón Moreno Guerra, por hallarse enfermo.

EL CORRESPONSAL

Magaz

RASGO DE HONRADDEZ

Habiéndose encontrado por una niña en esta estación un billete de veinticinco pesetas, el señor jefe de la misma, nuestro particular amigo señor Salamero, se apresuró a ponerlo en conocimiento del público por medio de un bando, con el fin de entregárselo a quien acreditara ser su dueño.

Felicitemos al señor Salamero por el rasgo de honradez, ya que por desgracia no suele ser corriente este modo de proceder en tales casos.

EL CORRESPONSAL

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO. 506

Usos domésticos emplear siempre

Lejía Llongu

SE IMPONE POR SU CALIDAD

DESDE SEVILLA

Las atracciones populares en la Exposición

Entre los numerosos atractivos que ofrecerá la Exposición de Sevilla a sus visitantes, tendrá un lugar preferente por su calidad eminentemente sugestiva para el gran público, el Parque de Atracciones.

Se le sitúa a la entrada del Sector Sur de la Exposición, al comienzo de la Avenida de la Raza, muy cerca del Pabellón de Marina y del Puente de Alfonso XIII. Un emplazamiento que ya de por sí sólo es una atracción.

Las atracciones actualmente en construcción son las siguientes:

«La Montaña Rusa o Ferrocarril de Montaña». Será una de las mayores actualmente en marcha en el mundo, pues tiene un recorrido total de 1.300 metros, llegando a alturas de 22 metros. Presentará la novedad de estar completamente decorada, ya que la mayoría de sus similares dejan a la vista del público toda la armazón de madera y hierro, lo que produce un aspecto exterior muy desagradable.

La que se instalará en Sevilla presentará el aspecto de un paisaje fantástico, estando el recorrido habilmente combinado, en forma que ni desde el exterior ni en el viaje pueda verse en ningún momento la trama del armazón que tiene la vía.

Otra de las grandes atracciones es el «Water Chute», (choque en agua) bien conocido como elemento indispensable en todos los Parques de Atracciones. Las dimensiones del que se instala ya en Sevilla, son también considerables; el estanque de llegada tiene 65 metros de longitud por 16 metros de altura.

Como es sabido esta atracción consiste en una barca que se desliza con velocidad por una rápida pendiente para ir a parar al gran estanque, donde debido al impulso de la caída, la barca salta repetidas veces, estando combinada la caja de la referida barca para que los ocupantes no puedan mojarse, ni sufrir perjuicio alguno. Como novedad en esta instalación está la cadena elevadora para los pasajeros, los cuales suben cómodamente sentados en unas butacas arrastradas por la citada cadena, de forma que los viajeros llegarán a la elevada torre sin la menor molestia.

Otra gran atracción es la «Ría Misteriosa», consistente en un canal con la inclinación suficiente para que unas barcas puedan deslizarse por la superficie del agua sin esfuerzo ninguno de brazos, remos ni motores. La Ría tiene abundantes revueltas, túneles, etc., y está decorada con el mayor gusto de manera que produzca la ilusión de que se hace un viaje por un país fantástico.

Otra atracción permanente es el llamado «Palacio Maravilloso o de los Espejos», el cual estará rodeado de un laberinto.

3.000 Destinos

publicará «Gaceta» para cubrir en abril con licenciados de 24 a 46 años, con más de 5 meses de servicio, con retiro de plantilla y sin examen. Si queréis una de estas magníficas plazas con sueldos de 30 a 90 duros mes; acudir urgente a Centro Informativo. Toledo, 138, principal, número 4, MADRID. En 48 horas sargentos licenciados competentes y autorizados os harán vuestro expediente remitiéndoos para que los firméis y entreguéis en este Ayuntamiento para curso. Magníficas plazas en esa provincia. Remitir sello para contestar sino no podemos hacerlo por ser muchas las consultas.

Hotel Correo MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias
Calefacción central.--Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
TELÉFONO, 14-4-25

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1919.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.	4.800.000
Reservas voluntarias.	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908).	1.644.367'59
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927.	52.089.816'97

Bomboleo social BILBAO

Delegaciones principales:

BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Asueto autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 15 de Noviembre de 1928)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATOLICO AGRARIA;

Casa Social, Mayor 14.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

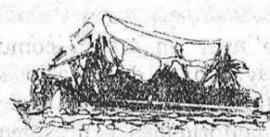
ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO



Holland América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

Próximas salidas

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

Vapor "Edam"	26 de Febrero	Bilbao.
	27 »	Coruña.
	28 »	Vigo.
Vapor "Maasdam"	19 de Marzo	Bilbao.
	20 »	Coruña.
	21 »	Vigo.
Vapor "Leerdam"	9 de Abril	Bilbao.
	10 »	Coruña.
	11 »	Vigo.
Vapor "Spaarndam"	30 de Abril	Bilbao.
	1 » Mayo	Coruña.
	2 »	Vigo.

Precio del pasaje en 3.ª clase:

HABANA Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO Ptas. 588'50

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores:

BILBAO Pérez Ullivarri e hijos. Ltda.
SANTANDER Francisco García.
GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA López Companioni.
VIGO Joaquín Davila & C.ª

HORTELANOS

Si necesitáis abastecedores de patatas para siembra, de Manteca y de la Rosa tempranas, podéis adquirirlas en el almacén de vinos y frutas de Bernardo Galindo.

Avenida de Casado del Alisal, 22.

DINERO

me interesa colocar con hipoteca de fincas. Gran reserva. Federico T. García, calle de Fernández Cubas, 44, segundo, Valladolid.

VINO

Se vende clarete, del cosechero Eusebio Ruiz, en la Bodeguilla, junto a los Baños del doctor Fuentes; a 50 céntimos litro y 7 pesetas cántaro.

Siempre consultar precios antes de comprar a otro

El industrial José M.ª de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteros, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Dirigirse, casa central (OSORNO).

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

El salvador de los cojos

ZAPATERO DE MEDIDA

Esta casa es la que se dedica expresamente a la sección de pies deformes y novedades.

E. VICARIO
PALENCIA.-COLÓN, 6

EN LA DIPUTACION

EL FERROCARRIL PALENCIA-GUARDO

SE CONSTITUYE LA MANCOMUNIDAD

ASAMBLEA MAGNA

Esta mañana a las doce se celebró en el Salón de actos de la Excm. Diputación la Asamblea general de fuerzas vivas y entidades, alcaldes y representantes municipales de la provincia, interesados en la más pronta construcción del proyectado ferrocarril de vía ancha Palencia-Guardo.

Ocupan los estrados presidenciales el presidente de la Diputación don José Ordóñez Pascual, el alcalde de Palencia, don Severino Rodríguez, y el de Guardo don Adrián Gil.

LA CONVOCATORIA

El secretario don Mariano del Mazo da lectura del acuerdo de la Comisión respectiva, encaminado a la celebración de esta Asamblea y de la convocatoria de la misma.

ADHESIÓN

El vicepresidente y asambleísta de la Nacional, don Eduardo Junco Martínez, envía una carta de que se da lectura, lamentándose de no poder concurrir por hallarse enfermo.

Se adhiere sin embargo a todos los acuerdos que se tomen.

LAS REPRESENTACIONES

Secretaría lee las credenciales y certificaciones que van entregando las representaciones.

Son estas las siguientes:

Por la Diputación el presidente y diputados señores Camino, Merino, Rojo y Rivas.

Por Palencia, el alcalde don Severino Rodríguez.

Por Guardo, el alcalde don Adrián Gil y concejales don Fidel Martínez, don José Antonio Fernández y don Gregorio de Cossío.

Por Mantinos, el alcalde de Guardo.

Por Villoldo, el alcalde don Mariano Quintas.

Por Pino del Río, el alcalde don Joaquín Vega y el secretario don Julio Quijano.

Por Villamoronta, el alcalde don Laureano León.

Por La Serña, el alcalde don Manuel Medina.

Por Torre de los Molinos, el teniente alcalde, don Isabelino Delgado.

Por Villaturde, el alcalde don Santiago Garrachón.

Por Villalba de Guardo, el alcalde don Serafin Villalba.

Por Fresno del Río, el concejal don Arsenio Fontecha.

Por Perales, el alcalde don Fermín Gómez.

Por Renedo de la Vega, el secretario don Silvino Crespo.

Por Carrión, el alcalde don Félix Blanco.

Por Saldaña, don Félix Salvador Zurita.

LA MANCOMUNIDAD

Se leen las bases de la Mancomunidad que reproducimos a continuación:

Primera. Se constituye una entidad mancomunada para gestionar, construir y explotar el ferrocarril de Palencia a Guardo, de carácter provincial y vía ancha.

Segunda. Forman parte de esta Mancomunidad: la Diputación provincial de Palencia, los Ayuntamientos de Palencia, Carrión, Saldaña, Guardo, Villoldo y demás interesados que han remitido certificación de haber acordado hacer determinadas aportaciones; y las Sociedades Mineras «Antracitas de Velilla» y «San Luis», si concurren al acto, obligándose a aportar cada una, por lo menos 500.000 pesetas, en forma auténtica y exigible.

Tercera. La Junta directiva plenaria de la Mancomunidad, estará radicada en la excelentísima Diputación provincial de Palencia, y será integrada por el presidente y vicepresidente de la misma, el diputado ponente de obras provinciales, los alcaldes de los pueblos mancomunados, y los representantes legales de las Sociedades mineras también mancomunadas; y actuará de secretario de la Junta el de la Diputación.

Cuarta. Se formará una Junta o Comisión permanente, compuesta del presidente de la Diputación, los alcaldes de Palencia, Carrión, Saldaña y Guardo,—o persona que los represente con autorización del Ayuntamiento,— y los representantes autorizados de las Sociedades Mineras referidas que despachará los asuntos de mera tramitación y propondrá a la Junta plenaria los de mayor importancia. Corresponderá al presidente la convocatoria de las Juntas, la formación de la Orden del día, la ejecución de los acuerdos y la presentación legal de la Mancomunidad, y propondrá la formación de un Reglamento de régimen interior de las Juntas. La Junta plenaria designará tesorero y contador o interventor de sus fondos, debiendo ser, si no hay inconveniente, los de la Diputación, pero con la contabilidad y fondos separados e independientes de los provinciales.

Quinta. La Junta plenaria determinará los plazos para que los ingresos de las cantidades que se obliguen las partes a aportar, se efectúen, y la forma en que hayan de hacer los pagos.

Sexta. La Junta queda facultada para gestionar del Gobierno la concesión del ferrocarril, y la subvención que concede el Real decreto de abril de 1927; y podrá libremente acordar la construcción, por administración o por subasta, del ferrocarril, y explotarlo directamente, o encargar a un tercero la explotación o la enajenación de la misma. También determinará el reintegro a las entidades aportadoras de fondos a la Mancomunidad, ya en acciones, ya en metálico, ya en facilidades económicas para hacer el tráfico, a favor de las entidades mancomunadas; o ya renunciando en favor de la Empresa constructora, de las cantidades que estime dentro de los límites proporcionales que establece dicho Real decreto para la cantidad subvencionada por el Estado.

Séptima. La Junta plenaria determinará los plazos y condiciones en que han de recaudarse y exigirse gradualmente las aportaciones prometidas por los mancomunados, en la forma en que constan en los documentos o certificaciones de aportación que obren en su poder, teniendo personalidad para hacerlas exigibles, y cobrarlas.

Octava. La Diputación de Palencia procederá a adjudicar los estudios y

proyecto que se ha comprometido a practicar a su costa, en cuanto obren en poder de la Junta todas las certificaciones de aportaciones prometidas y obliguen, por tanto, a las entidades correspondientes.

LA DISCUSION DE LAS BASES

El presidente de la Diputación, señor Ordóñez, antes de comenzar las deliberaciones, saluda a todos los reunidos y dice que esta Asamblea significa el propósito perseverante de la Corporación provincial en la construcción del ferrocarril Palencia-Guardo. En otras dos Asambleas celebradas, hubo gran entusiasmo también y acordóse abrir este concurso y aprobar la Mancomunidad.

Espero—añade—que sea fructuosa esta Asamblea. Aporten ustedes juicios, apreciaciones, y salga constituida la Mancomunidad, para construir el ferrocarril a base de la ley del 27, que se refiere a los que constituyen las entidades por sí mismas y con subvención del Estado.

Se discute la base 2.ª después de aprobada la 1.ª

El señor Martínez, de Guardo, en nombre de los mineros, dice que se retraen por no estar el estudio hecho del ferrocarril.

El señor Rojo Flores, ingeniero, ponente de las obras y diputado, dice que debe aclararse la situación de las entidades mineras y éstas no se deben retraer.

El señor Martínez, pregunta si es necesaria la mancomunidad.

El presidente contesta que sí.

Así se adelanta la Diputación, formando ya la Mancomunidad, por lo práctico de las aportaciones y de la subvención del Estado, y por eso esto es previo, porque no se podría por la Diputación sola realizarse. Porque si no, tendríamos que constituir la Mancomunidad después. Entendemos que la Diputación no debe quedarse sola.

El señor Martínez, añade que deben contar con el apoyo de las entidades mineras de Guardo.

El presidente manifiesta que han creído que les ataba la Mancomunidad, y no es así. La Diputación ha podido pedir subvención, pero, no iba a echar la mitad del coste sobre sí, porque era pesada la carga.

El señor Rivas pide una aclaración respecto a la representación de las minas.

El señor Martínez dice que solo viene en representación de Guardo.

El señor Rivas añade que las aportaciones que se hagan no dan derecho a ser copropietarios del ferrocarril, son como dinero que ponen en un negocio. Pide que la 2.ª base diga que pueden pertenecer a la mancomunidad los particulares interesados en la misma.

El presidente contesta que después, pueden emitirse obligaciones a particulares. Ahora solo por estas representaciones.

El señor Salvador Zurita, representante del Ayuntamiento de Saldaña, creía que venía a decir: «está bien todo». Aquel Ayuntamiento no contrae otra obligación que la ya indicada. Creía—añade—que las bases eran acuerdo definitivo. No conviene jugar con dos cartas por las entidades mineras. Relacionando estas manifestaciones

del señor Martínez, con la base 8.ª, dice que sin los mineros, no puede darse un paso ya que solo 1.400.000 pesetas suman las otras aportaciones y es casi la mitad lo que se retira por los mineros. ¿No podría el señor Martínez y su compañero aclararnos la situación?—pregunta.

El señor Martínez rectifica.

El presidente dice que el señor Salvador Zurita desconoce datos. En asamblea anterior hubo ya un ofrecimiento verbal de los representantes de las empresas mineras. El ofrecimiento se hizo con entusiasmo. Ofrecieron un millón las sociedades de San Luis, y Antracitas de Velilla, cada una. Quiso la Diputación que se formalizara este ofrecimiento por el Consejo de las sociedades y no lo logró.

El señor Zurita añade: Ahora veo que las citadas sociedades han hecho un ofrecimiento que deben sostener, y si no ya sabe sus obligaciones el presidente. Determinese si las sociedades mineras aportan o no cantidades:

El presidente: No solo no traen representación dichas sociedades, sino que han retirado su aportación.

El señor Martínez y don Julio Fernández dicen que si el ferrocarril de La Robla dá facilidades, no hace tanta falta el ferrocarril de Palencia a Guardo para las minas.

El presidente propone la adición de que se forme la Mancomunidad con la Diputación y los pueblos, y que podrán ingresar mañana las entidades mineras si aportan sus cantidades.

El señor Rojo Flores, manifiesta y añade: «Creo yo que si no cooperan las sociedades mineras no hay ferrocarril. El 50 por 100 de subvención del Estado costará alcanzarlo más trabajo. Es decir, es necesario que vayamos todos a una. Las minas son imprescindibles. Con 3 o 4 millones el ferrocarril se hace. Este ferrocarril se hace ahora en 2 ó 3 años, o no se hará nunca. Si no se hace es porque no quieren las entidades mineras.

El señor Martínez: ¿Y el proyecto?

El señor Rojo:—El proyecto está hecho dentro de cuatro meses.

El señor Fernández:—Debió hacerse ya, hace ocho meses.

Don Severino Rodríguez:—Quiero subrayar lo que dijo el señor Fernández que quizá les sería mejor ir de acuerdo a las minas con La Robla. Es decir, que si no entran en la Mancomunidad, es por ver si les conviene más el ferrocarril de La Robla.

El presidente.—La Diputación siente gastar tiempo inútilmente. Si las empresas mineras hubieran ratificado su ofrecimiento, ya estaría hecho el proyecto. De toda suerte, yo entiendo que las empresas mineras deben concurrir o limitarse el tiempo de su admisión.

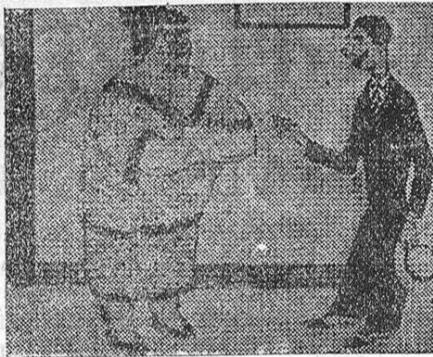
El señor Merino Ortiz:—Cree que el ofrecimiento a las empresas sobra, porque no han cumplido el suyo. Este ferrocarril tiene interés provincial. Si La Robla y Sahagún hacen sus proyectos, Palencia se reduce a una villa. ¿Pero las minas, vienen representadas?

El señor Martínez:—Viene el Ayuntamiento de Guardo.

Yo soy ingeniero de las minas.

El señor Salvador Zurita:—No pue-

(Termina en la última plana)



MOVIMIENTO CONTINUO

La suegra.—¿Se puede saber por qué no habla usted a su señora desde hace un mes?

El yerno.—Porque no quería interrumpirla.

—Mozo, este queso |gruyere está húmedo.

—Señor, el gruyere en este tiempo siempre está llorando. Y como tiene tantos ojos...

—Bueno, pues a mí me lo da usted completamente consolado.

LO QUE NO EXISTE

—¿Cuál es la edad de la razón?

—No debe existir. Conozco a un hombre de setenta años que se ha casado el otro día por cuarta vez.

UN CONCURSO

500 pesetas por una copla

El diario «La Voz Valenciana»—y con ello ya no hace falta señalar el lugar de su publicación—ha abierto un concurso para premiar las tres mejores coplas que se le remitan, dedicadas a la patrona de Valencia, la Virgen de los Desamparados.

Cada concursante podrá presentar a concurso una o varias coplas, sin limitación de número.

Las coplas deberán constar de cuatro versos octosílabos, rimados a gusto de los autores, los cuales podrán, por tanto, utilizar la forma de redondilla o cuarteta o producir simplemente la asonancia del segundo verso con el cuarto.

El concurso queda abierto desde la publicación de estas bases hasta el 31 del próximo mes de Marzo.

A las doce de la noche de esta fecha quedará clausurada la recepción de coplas, y consiguientemente no serán admitidas las que se presenten después de transcurrido dicho plazo.

Los concursantes remitirán sus composiciones bajo sobre al Director de «La Voz Valenciana». Cada copla deberá llevar un lema o seudónimo que la distinga. A la vez se acompañará una plica cerrada y lacrada, que contenga el nombre del autor. En la parte exterior de la plica deberá escribirse el mismo lema o seudónimo asignado a la copla correspondiente.

Se conceden tres premios: el primero, de QUINIENTAS pesetas; el segundo, de DOSCIENTAS CINCUENTA, y el tercero, de CIENTO VEINTICINCO.

El autor de la composición agraciada con el primer premio recibirá, además, un estandarte constituido por una reducción de la Señera valenciana, en la que figurará estampada la copla elegida.

POR ESOS PUEBLOS

Lo que necesita más urgentemente Valbuena de Pisuerga

Nuestro corresponsal en Valbuena de Pisuerga ha solicitado de la autoridad local una entrevista, interesando le hablase de los asuntos que tiene en proyecto aquel Ayuntamiento.

DE LAS AGUAS

El señor alcalde dice:

—Estamos esperando se lleve a efecto la subasta de la traída de aguas de la fuente de Tajón, distante dos kilómetros, las cuales, según análisis, son excelentes; el expediente se instruyó hace dos años; esta es una de las principales aspiraciones, no solo del Ayuntamiento, sino de todo el pueblo; en tiempo de invierno se hace penoso abastecerse de tan precioso como necesario líquido por ser bastante la distancia al río y mucho más en la época del estiaje, debido a tener que ir a las fuentes por no reunir las aguas del río las condiciones necesarias de salubridad.

DEL LAVADERO

Con ser esencialísima la traída de aguas no lo es menos el lavadero que esperamos hacer, librando a nuestras mujeres de los rigores del frío y agua; si Dios quiere, deseo no trascurra el año actual sin llevarlo a cabo; además, el agua sobrante (de la fuente) hoy se pierde y podría utilizarse para el riego de algunas fincas u otros usos, beneficiándose los vecinos del pueblo; hemos de comprar toda clase de hortaliza y no sería difícil con el agua sobrante dedicar algunos terrenos a tal cultivo, viendo en ello aunque pequeña, alguna economía.

LA VIDA EN EL PUEBLO

A mí me parece la mejor del mundo por ser mi pueblo natal, pero sin dejarme llevar del afecto al mismo le diré: Hasta hace unos años existía aquí cierto estado de esclavitud; solo había dos o tres feudos señores de todo y de todos; por fortuna las cosas cambiaron a Dios gracias y hoy se vive con relativa independencia, social y materialmente hablando; verdad que el pueblo es trabajador y nada vicioso; no hay verdaderos pobres y desde la fecha indicada no se ha dado el caso de tener necesidad de socorrer a nadie, excepción de algún forastero; lo cual, sea dicho en honor de Val-

buena, se hace aquí con caridad y esplendidez.

Por el aislamiento del pueblo, las cosas y servicios nos resultan caros, y entre otras cosas le citaré la asistencia facultativa; nos visita el señor médico de Villalaco, nos cuesta como en parte ninguna y estamos medianamente asistidos, no por culpa suya, que por nosotros se desvive; la distancia a recorrer por el facultativo en tiempo de avenidas es de 8 kilómetros de ida y otros tantos de vuelta; para que venga es preciso ir a avisarle y si el caso ocurre de noche lo natural volver a acompañarle (sin aviso, viene días señalados) y por tanto el que lo hace recorre 32 kilómetros. ¿No es verdaderamente penoso esto? Pues óigame y pásmese; el pueblo donde habita el señor médico no dista en línea recta de éste 2.000 metros, y yo arguyo;—¿No hay medio de salvar esa distancia? Sí, señor; haciendo la pasarela por encima de la presa del río, tiempo ha prometida por anteriores Gobiernos.

URBANIZACION DE CALLES

Este servicio se lleva a cabo todos los años por prestación personal.

Sonríe el señor alcalde y dice:

—Hace unos días hablaba yo con un convecino mío y se expresaba así:—señor alcalde, es una delicia vivir en pueblos como este, donde no existe panadería, carnicería, comercios de comestibles y tejidos, médico, botica, veterinario, barbero, carretero, herrero, el pescado viene aquí cuando en otros pueblos no pueden venderlo y hay que pagarlo más caro; por su ausencia brillan el alumbrado público, teléfono, etc., etc.; si yo rigiese los destinos del país, no solo no impondría tributos a tales pueblos; sino que les haría objeto de una recompensa a tanto sacrificio como supone vivir en tales condiciones.

Un pueblo de 45 ó 50 vecinos sin industria alguna, no puede sostener nada y si hemos proveernos de lo necesario es preciso ir a 8 ó 9 kilómetros (Astudillo-Quintana) o mandar por ello aumentando el coste de las mercancías con la cantidad a pagar al recadero; y perdone, señor alcalde, que

le diga que nada costaría el arreglo de todo esto, si el Estado nos hiciese la pasarela; entonces Villalaco y Valbuena podría considerarse un solo pueblo para sostener los distintos funcionarios que necesitamos, sacrificando menos al agricultor, pues bastante ha de pagar, y por otra parte estaría servido y así no lo está.

—Yo tuve que responderle que estaba muy bien cuanto decía, pero las cosas no se arreglaban con esa facilidad.

Otro proyecto que dudo si podremos llevar a cabo es el arreglo de la Casa Consistorial y Casa-escuela; tales obras suponen un buen presupuesto y si el remedio no llega se quedarán en proyecto con ser de necesidad.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º, Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, y urbanas en construcción de 5 a 50 años se cancelan hipotecas con particulares, tramitación rápida.

Para más informes, dirigirse al agente Teógenes Manuel Bilbao, Mayor Principal, núm. 28. Palencia.

Miguel de Aldecoa
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
Sucesor de IBÁÑEZ
Domingos consulta en Carrlón
Mayor Pral., 35
PALENCIA

NUEVO Y SENCILLO MODELO DE CORTE SISTEMA MORO
Desde la envoltura española e inglesa hasta la edad adulta
Lencería :: Vestidos :: Abrigos
PEDIRLO EN LIBRERÍAS
Y
Academia de Corte Moro
Becerro de Bengoa, 1. PALENCIA

Alcance de Madrid

Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

Profesores de ciudadanía

Se ha facilitado la nota siguiente: «Próxima a hacerse la designación de los comandantes excedentes que, a tenor de lo dispuesto en Real decreto de 14 de enero, han de actuar como profesores de ciudadanía y preparación militar, antes de incorporarse a sus destinos se concentrarán en Toledo para asistir a un breve curso de conferencias y a otro de gimnasia, bajo la alta dirección del general Villalba Riquelme. Probablemente el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Ejército, visitarán algún día en la Imperial Ciudad a los jefes reunidos con este motivo.

La misión que se les confía es de la mayor importancia, y contribuirá a elevar notoriamente el grado de cultura popular, si, como es de esperar, los jefes a quienes se encomienda, desarrollan acertadamente las meditaciones normas establecidas para ello. Los temas o motivos de las lecciones, más que conferencias, son pocos y sencillos pero suficientes para que todo ciudadano que las siga con atención adquiera idea de la organización del país y de la función conjugada de sus distintas actividades y organismos.

Por este procedimiento se remediará en parte la incultura de gran número de ciudadanos que jamás han recibido enseñanza y viven ayunos de lo que fué y es, y aspira a ser España en el concierto mundial.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los representantes de la Federación de Empresas Periodísticas, al deán de la Catedral de Toledo, al abad de la basilica de Covadonga, a don Baldomero Argente, y a una comisión de Vichi.

El pacto Kellogg

El rey ha firmado esta mañana el decreto autorizando al Gobierno para adherirse al Pacto Kellogg, cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Autorizo a mi Gobierno a adherirse al Tratado firmado en París en 27 de agosto de 1928 por los plenipotenciarios de Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Italia, Polonia y Checoslovaquia, renunciando a la guerra como instrumento de su política nacional».

La Exposición

Barcelona.—Se reciben noticias de Italia, acerca de los propósitos del Gobierno de aquella nación, respecto a la Exposición internacional que

próximamente se verificará en esta ciudad.

Dichos propósitos se relacionan con la Aeronáutica, cuya industria estará debidamente representada, bajo todos sus aspectos, en el certamen.

A dicho fin el representante de Italia en el pabellón italiano de la Exposición, que hace poco llegó a Roma, celebrará diversas conferencias con el Gobierno y el director de Aeronáutica.

Anuncios por palabras

MAQUINARIA AGRICOLA. Antes de hacer sus compras visite o pida catálogos a esta casa y encontrará siempre lo mejor, en precios económicos. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

CINCUENTA mil plantones de chopo, vende; de 3 metros a 45 céntimos uno; de 4 ídem, a 55; de 5 ídem, a 85; de 6, a 1,25. Víctor Martínez. Astudillo.

SE VENDEN segadoras de las mejores marcas, en el almacén de maquinaria agrícola de Salomón Pérez, de Villasarracino. Precios sin competencia.

SE ALQUILA un piso con calefacción y cuarto de baño. Para informes en la Federación Católica Agraria.

SE VENDE por sobrante de ganado una mula, de 9 años, de 7 cuartas, 6 y un macho de 16 años, igual talla; y se dan a prueba. En Villalumbrales, Esteban Moro.

MULAS. Han llegado para la venta, un lote de mulas francesas y americanas, de tres dedos a doce, y de 3 años a 5, dando facilidades lo mismo en el pago que en la prueba. Para tratar, en la calle Avenida de Valladolid (frente al Instituto) su dueño, Abelardo Fernández.

VENDESE caballo entero, tres años, alzada siete cuartas, bien conformado; razón en Piña de Campos, Federico Ines.

POR DEJAR la labranza se venden cinco mulas a toda prueba; dos de 6 años con 7 dedos sobre la cinta, y las otras tres de diferentes edades y tallas. Para verlas y tratar en Cisneros, con don Francisco de Guzmán.

VENDESE cuarenta y dos ovejas emparejadas, catorce corderos, un carnero y veinte fanegas garbanzos superiores. Para tratar, Nicolás Miguel, Villamueva de la Cueva.

VENDESE de veinte a treinta olmos, en Hinojal de Pisuerga (Burgos). Para verlos y tratar, con Formerio García, en dicho pueblo.

VENDESE dos mulas, una de 4 años, de 9 a 10 dedos y la otra de 8 años, de 4 a 5 dedos; se dan a prueba; en Abastillas. Severino Santiago.

SE VENDEN 115 ovejas, de estas 70 emparejadas; para tratar en Villamueva de la Cueva, hijos de Lorenzo Castrillo.

VENDESE partida de remolacha forrajera; en San Cebrián de Campos. Jesús Pastor.

BARATISIMO se vende un Ford sedán, cuatro puertas, cinco asientos, alumbrado interior, bien equipado. Para verlo en el Garage Ford, Avenida de Casado.

VENDESE mil cántaros vino, en Boadilla Rioseco; precio 5 pesetas cántaro. Juan Llera.

VENDESE teja de desmonte, tablas, vigas para tirantes; un piano manubrio nuevo; arcas antiguas de nogal, herramientas carpintería. Manuel Herrero. Villaturde.

VENDESE 39 borras; 30 ortuñas y 8 próximas a parir; en Mazariegos, Félix Peinador.

VENDESE cuatro vacas de pura raza; una novilla abocada a parir el primer parto, y dos vacas, también abocadas a parir, y otra con abundante leche. Mazariegos de Campos. Manuel de la Rosa.

POR AUSENCIA: Se traspasa tienda de comestibles, en Santander, sitio céntrico, poca renta; informará, Víctor López, calle Concordia, número 11, Santander. (Tienda).

VENDESE mula cerrada, buen trabajo, 3 dedos; una máquina aventadora se minueva, «Doncel». Aurelio Cabeza, en Husillos.

VENDESE siete vacas holandesas y suizas, segundo parto, tres paridas del 10 del corriente, y cuatro próximas a parir; se dan facilidades a personas solventes o se cambian por tierras en el campo de Palencia o por mulas de labranza de buena alzada; informará, Cástor Castro, en Grieta de Campos.

SE OFRECE practicante de farmacia, de 15 años, pocas pretensiones; informes, señor Gil. Minas de Barriuelo.

VENDESE en buenas condiciones una vaca de leche, dando 30 cuartillos. Herminia Melero, en Torreormojón.

VENDESE 110 ovejas de todas edades y 21 corderas. Amalio del Rivero, en Villarramiel.

PANADERO. Necesítase oficial que esté bien impuesto, preferido soltero. Informarán en este periódico.

VENDESE una máquina de hacer chocolate, con sus accesorios, y un piano vertical, en buen uso; para tratar con Vicente Gil, en Frechilla.

VENDESE o cámbiase por otro más pequeño un carro de varas en buen uso. Para tratar y verle en Prádanos de Ojeda. Constantino Santamaría.

VENDESE de quince a veinte arrobas de miel, a 12 pesetas una. Para tratar con Gumersindo Aparicio, en Barrios de la Vega.

VENDESE 25 carros de paja de trigo. Para tratar con Manuel Peláez, en San Martín del Valle.

VENDESE 1.300 plantas de chopo lombardo de 4 años y de 4 a 5 metros de altura. Para verlas y tratar en Tabanera de Valdavia, con Antonio Baños.

VENDESE o cambian una mula y un macho, de 7 cuartas, de 1 y 2 dedos, por un par de vacas. Para tratar con Juan Caminero, en Lagunilla de la Vega.

Temblores de tierra

Logroño.—Se ha sentido en esta ciudad un temblor de tierra bastante intenso.

El vecindario se alarmó y algunas familias salieron rápidamente de sus domicilios.

En Arnedo el temblor de tierra causó desperfectos importantes.

Próxima Exposición

Berlín.—Desde el día 2 de marzo próximo al 13 de abril, se celebrará en esta capital una Exposición de arte egipcio, en la cual figurará la célebre colección Pelizaena.

Consejo Superior Legislativo

Belgrado.—El «Diario Oficial» publica un decreto relativo a la constitución de un Consejo Superior Legislativo, que estará compuesto de 18 miembros y que será órgano de carácter consultivo, no pudiendo elaborar ni dictar leyes.

Las personas designadas para constituir el Consejo Superior Legislativo serán magistrados eminentes y profesores de las Facultades serbias, croatas y eslovenas. También formará parte del mismo el ministro de Justicia.

Hundimiento de un castillo

Lila.—Un histórico castillo, construido el siglo XII en las cercanías de esta ciudad, se ha derrumbado y ha sepultado numerosas obras de arte que se guardaban en él por sus propietarios actuales.

Los daños se calculan en más de tres millones de francos.

Robo sacrílego

El Ferrol.—En la noche última se cometió un robo en la iglesia de San Julián, situada en parte céntrica.

Los ladrones debieron quedarse escondidos en el templo, al cerrarse éste.

Se llevaron numerosos objetos del culto, de gran valor, y de una caja de hierro que había en la sacristía, sustrajeron 3.000 pesetas.

Cuando esta mañana, a primera hora, fué abierta la iglesia, se descubrió el robo.

Un loco mata a su madre

Barcelona.—A las seis y media de la mañana, en una casa de la calle de Portugalete, José Gómez, maestro de escuela, en un ataque de enajenación mental, mató a palos a su anciana madre Paz Fernández.

El demente fué detenido.

Tomás del Mazo Andrés

Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 8
Mayor Principal 159 y
(Pasaderas)

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOS LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de niños
Parto, Embarazo y Parto
Consulta diaria de 11 a 1 y de 6 a 8
Conde de Garay, 5, 2.º

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

MOLINERO

De 42 años, casado, con hijos, 20 años práctica, solamente dos fábricas importantes; se ofrece con toda clase de referencias. Dirigirse a Celestino Gómez, jefe molinero, Aguilar de Campoo (Palencia).

Por Teléfono.—Última Hora

Estella en Palacio

Con el rey despachó y conferenció esta mañana el presidente del Consejo, marqués de Estella, quien estuvo en Palacio desde las once de la mañana, hasta las doce.

Despachando con Estella

Cuando el marqués de Estella salió del regio alcázar se dirigió a su despacho oficial del Ministerio, donde recibió la visita de los ministros de Fomento y Gobernación.

También recibió el general Primo de Rivera a los directores generales de Seguridad y de Colonias, y al presidente de la Asamblea, señor Yanguas.

Por último fué visitado por el general Lara, el coronel Arias y los comandantes Montana y García Figueras.

Congreso Internacional de Oceanografía

A las once y media de la mañana se reunieron en la Secretaría de Asuntos Exteriores, los miembros que componen la Comisión Oceanográfica iberoamericana.

Los reunidos trataron del estudio del estatuto de la Unión Iberoamericana para el Congreso Internacional de Oceanografía que se celebrará en Sevilla con motivo de la Exposición Iberoamericana.

Presidió la reunión el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, quien pronunció breves palabras saludando a los individuos que componen la Comisión referida.

Terminado su discurso, el conde de Guadalhorce se retiró del salón, dirigiéndose a Palacio.

La sesión continuó sus estudios bajo la presidencia del señor Odón de Buen. La Comisión seguirá reuniéndose todos los días, confiando en que todos los trabajos quedarán terminados para el día 1.º de marzo próximo.

En asuntos exteriores

El secretario de la Sección de Asuntos Exteriores, don Emilio Palacios, fué visitado por el Nuncio de Su Santidad y el duque de Amalfi.

Los Andes desiste de su viaje

El conde de los Andes ha anunciado que desiste de su proyectado viaje a la ciudad de Valencia, diciendo que se lo impiden sus muchas ocupaciones.

Los cuarteles de Artillería

Esta mañana, en los cuarteles de Artillería de Madrid y Cantones, se hicieron cargo de las fuerzas coroneles y tenientes coroneles de diversas armas.

La entrega de las tropas se hizo sin incidente alguno. Los artilleros salieron todos de paisano, dirigiéndose a sus domicilios, y abandonando definitivamente los cuarteles.

Disposiciones oficiales

Hoy aparece en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Justicia y Culto, declarando disuelta la oposición para el ingreso en el Cuerpo de técnicos del Estado en aquel Ministerio.

También publica una Real orden de Hacienda, de carácter general, determinando que los petróleos, gasolinas y otros derivados de estos productos, que sean destinados como combustibles o lubricantes a los servicios del Esta-

do o de cualquier departamento del Ejército, estén totalmente excluidos de todos los impuestos y arbitrios que sobre ellos tengan impuesto los Ayuntamientos y Diputaciones.

Se publica asimismo en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando el reglamento y cuestionario para las oposiciones a médicos bacteriólogos.

Y por último publica una Real orden del ministerio del Trabajo, prorrogando hasta el próximo mes de junio, la vida de la comisión arbitral mixta de remolacheros y caña-azucareros.

Inauguración de una cátedra

Mañana a las siete de la tarde se verificará la inauguración de la nueva cátedra Ramón y Cajal en la facultad de Medicina de la Universidad Central.

Conferencias científicas

En la Universidad dará una serie de conferencias científicas el doctor Vielant.

Monumento a la reina Madre

Se ha reunido en el palacio del marqués de Santa Cruz la junta encargada de recaudar fondos para erigir un monumento a la reina madre.

Se leyeron cartas de entusiasta adhesión a la idea, entre ellas una del

señor Yanguas, y otra del director de «A B C», acordándose el nombramiento de un comité ejecutivo para que comience los trabajos relacionados con la suscripción nacional que se abrirá en breve.

La cuestión romana

El Nuncio de Su Santidad ha recibido multitud de telegramas y cartas, felicitando al Pontífice con motivo del acuerdo entre la Santa Sede y el Estado italiano.

Las felicitaciones proceden de entidades y corporaciones, figurando entre los Ayuntamientos, el de Paredes de Nava, en esa provincia.

El antiguo tren pontificio

Roma.—El Gobierno italiano ha dispuesto ceder al Vaticano el antiguo tren pontificio, que se conserva en un museo, el cual lo usó Pío IX, en tiempos de Napoleón III.

El tren pontificio consta de tres preciosos coches, con sus respectivos escudos, estando dotados de unos muelles especiales.

La Confederación Católica Agraria

Ha proseguido sus tareas la Asamblea de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

El Cardenal Primado pronunció un hermoso discurso, aludiendo a la importante obra social que realiza y diciendo que es preciso destruir cierto

injustificado pesimismo que se nota en el pueblo español respecto a las cuestiones agrarias.

Los asambleístas aplaudieron con todo entusiasmo al doctor Segura.

La situación en Méjico

Méjico.—Se conocen detalles de la sublevación habida en el estado de Sonora.

El general R. Manzo, que se ha puesto al frente de los sublevados contra el Gobierno, estableció su cuartel general en la ciudad de Nogales.

Parece ser cuenta con 8.000 hombres voluntarios y fuerzas de Caballería.

Estas fuerzas intentan apoderarse de Jalisco, Sonora y Sinaloa, siguiendo hacia Baja California, con cuyos estados formaría un país independiente de Méjico.

El autogiro La Cierva

Nueva York.—Se va a constituir una poderosa empresa industrial que se dedicará a la construcción en gran escala de autogiros La Cierva.

El director de dicha compañía ha regresado de Europa, donde conferenció repetidas veces con el ingeniero español señor La Cierva.

En dichas conferencias se establecieron las bases para la creación y organización de la compañía aludida.

Condecorado

Lima.—En la Basílica Metropolitana, el presidente Leguía recibió con toda solemnidad el gran collar de la Orden Militar del Cristo, que le ha concedido el Papa.

Emanaciones de gas

París.—Han sido asistidos en centros benéficos once personas gravemente intoxicadas por escape de gas.

En grave estado

Roma.—A consecuencia de un ataque de gripe, se encuentra gravemente enfermo el Cardenal Vico.

EN EL CINEMA ESPAÑA

UNA CONFERENCIA

Mañana jueves, a las siete y media, tendrá lugar la segunda conferencia del cursillo organizado por la A. C. N. de P. de esta localidad.

Ha sido encargado de esta conferencia el culto notario, propangandista católico, don Antonio Alvarez Robles.

La capacidad de este ilustrado conferenciante queda de manifiesto con el brillante historial de su actuación pública. En el año 1921 publicó, en colaboración con el señor Pérez Bueno la obra «El derecho de la vida».

En el año siguiente fué pensionado por el Estado para dar varias conferencias en las provincias de España acerca de la Extensión Universitaria.

Perteneció a la Junta Suprema de la Confederación de Estudiantes Católicos y ha tomado parte en numerosos actos públicos de propaganda en casi todas las provincias de España y muy especialmente en Madrid.

En el Cuerpo de Notarios, al que pertenece, ha destacado prontamente por su cultura y por la capacidad de su acción.

Todo ello promete que la conferencia que desarrollará mañana, aparte del interés del tema elegido, encerrará el interés de la autorizada palabra del joven orador.

EN LA DIPUTACION

El ferrocarril Palencia-Guardo

(Continuación de la página novena) de hablarse de minas, porque no hay representación. ¿Puede seguirse sin su aportación?

El presidente. —Es cuestión de honor para la Diputación y Palencia, y nosotros seguiremos nuestra actuación.

El alcalde de Guardo. —Si no hay aportaciones no puede hacerse el proyecto que pedían gastando 100.000 pesetas la Diputación.

El presidente. —El alcalde de Guardo ha sabido interpretar el deseo de la Diputación. Las ventajas y lucro del ferrocarril será para las entidades representadas.

La Base queda hecha diciendo que a las entidades de Velilla, Guardo y San Luis, se las admite en la Mancomunidad, si entran en el plazo de quince días.

Se las concede dicho plazo.

El señor Rivas. —Insisto—añade—en que se amplíe ese plazo para que puedan entrar otras entidades a quienes pudiera convenir.

Y así se acuerda.

Queda, pues, discutida la base segunda.

Se discute la base 3.ª y el señor Salvador Zurita estima que no debe entrar en la junta directiva plenaria de la Mancomunidad el vicepresidente de la Diputación por entrar ya el presidente.

Este dice que el señor Junco Martínez es el autor de las bases y se le quisiera guardar esta deferencia.

El señor Zurita insiste en que entonces se ponga el nombre y no el cargo.

Don Severino Rodríguez cree que es necesario que el vicepresidente sépa la marcha de los asuntos de la Mancomunidad, para casos de ausencia del presidente.

Se aprueba la base tercera. La base quinta se confunde con la séptima y se acuerda hacer desaparecer la quinta.

Se aprueba la base sexta, que pasa a ser la quinta y la séptima y octava, que pasan a ser la sexta y séptima.

LA PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Se procede a formar la junta o comisión permanente de la Mancomunidad, y queda constituida con arreglo a la base cuarta:

El representante de Carrión, pregunta para cuándo será necesaria la aportación.

El presidente contesta que no se puede precisar.

El alcalde de Carrión añade que allí hay gran entusiasmo y tiene la satisfacción de decir que aunque el Ayuntamiento acordó contribuir con un 5 por 100, está dispuesto a realizarlo con un 10, 20 ó 30 si es necesario.

Respecto a las sociedades mineras, se lastima de que no concurrieran y pregunta: ¿No habría medio de ver la forma de suplirlas si llegara el caso?

La presidencia manifiesta que esto ya lo verá la Mancomunidad, que queda jurídicamente constituida y aprobadas sus bases, con dichas ligeras variantes.

Seguidamente se levanta la sesión a las dos en punto de la tarde.